



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CARRIZAL

Carrizal, San Carlos- Córdoba

NIT: 800.184.905-1 DANE: 223678001022 Código ICFES: 064535

Creada por Ordenanza No. 30 de fecha 24 de noviembre año 1981. Aprobada por Resolución No. 000316 del 22 de Julio de 2011 emanada de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba.



RESOLUCION DE POLIZA No.	002 - 2026
FECHA DE RESOLUCION DE POLIZA	28 DE JULIO DE 2026

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA PARA AMPARAR EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CARRIZAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES Y;

CONSIDERANDO:

Que la Institución Educativa SAN JOSÉ DE CARRIZAL de San carlos - Córdoba, suscribió el contrato No. 004-2026 de PRESTACION DE SERVICIOS con el señor **JOSE JAVIER AREVALO RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.016.055.843 DE BOGOTA D.C.**, para realizar: **MANO DE OBRA QUE CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO INTERVENCIONES EN REDES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS; MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILADORES DE TECHO, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN; ADECUACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE LOS CAÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CARRIZAL DE SAN CARLOS CÓRDOBA**

- Que el contratista allega la póliza que ampara el buen manejo del anticipo y cumplimiento dispuesto en el contrato.
- Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como en efecto lo hace, la póliza No. 540 – 47 - 994000039857, expedida por la compañía de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT No. 860.524.654-6 de acuerdo al siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3.354.600	DESDE 28/07/2026 HASTA 18/12/2026
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	16.773.000	DESDE 28/07/2026 HASTA 18/12/2026
VALOR ASEGURADO TOTAL	20.127.600	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Desde las oficinas de la rectoría de la Institución Educativa SAN JOSÉ DE CARRIZAL

CRISTIAN ANTONIO GUERRERO VILLADIEGO
Rector

Dirección: Diagonal 4 Transversal 5 No. 9 Corregimiento de Carrizal San Carlos- Córdoba
Correo Electrónico: ee_22367800102201@hotmail.com Celular: 3103545812
Formando para la convivencia